



DECLARACIÓN SOBRE LA RUPTURA DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN EL SALVADOR

Expresamos nuestra grave preocupación por la destitución de los jueces de la Sala Constitucional de El Salvador, ejecutada por la Asamblea Legislativa recién electa en comicios populares y de mayoría calificada afín al gobierno del presidente Nayib Bukele.

Hemos constatado que dicho proceso se realizó sobre valoraciones políticas, al margen de las previsiones constitucionales, sin que se haya adelantado algún antejudio por eventuales delitos, sin que medie ley que fije las causas de destitución, sin mediar previo ni debido proceso ni derecho a la defensa, y sin que a los jueces supremos señalados les hubiese fenecido el período de sus ejercicios.

Somos conscientes de que la situación política en El Salvador y el desarrollo de su experiencia democrática han estado condicionadas por los Acuerdos de Paz concluidos hace casi tres décadas. Se trata, además, de un largo período signado a su final por cambios profundos en el orden regional latinoamericano, de reclamos por una mejor calidad de democracia y demandas de bienestar que, en el caso salvadoreño, le encuentra en un tránsito cuya deuda pública se aproxima al nivel del producto interno bruto.

Debemos hacer presente que el acceso y el ejercicio del poder en toda democracia ha de estar sujeto a un celoso respeto del Estado de Derecho y de las garantías institucionales de los derechos humanos y las libertades, sin que puedan verse relajados por el voto de las mayorías, menos para atropellar a las minorías. Y ello sólo es posible asegurándose la separación e independencia de los poderes públicos. No hay bienestar sostenible al margen de los elementos esenciales y componentes fundamentales de la democracia, como lo demuestra la historia de América Latina.

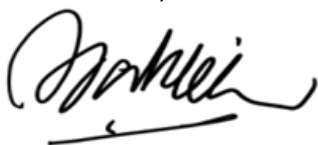
Instamos, en consecuencia, a que se reviertan los efectos de esta manifiesta violación de la Carta Democrática Interamericana, y pedimos de las autoridades de la OEA para que hagan una apreciación de lo ocurrido y determinen las medidas necesarias para la preservación y fortalecimiento de la democracia salvadoreña.

6 de mayo de 2021

Óscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España

Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Enrique Bolaños, Nicaragua
Felipe Calderón, México
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Vicente Fox Q., México
Eduardo Frei T., Chile
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle H., Uruguay
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís R., Costa Rica
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Asdrúbal Aguiar', with a horizontal line underneath.

Asdrúbal Aguiar
Secretario General